

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44215 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, referente al otorgamiento de concesión administrativa C-643 a "Endesa Generación, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su sesión ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2010, atendiendo al art. 110 de la Ley 48/2003, modificada por la Ley 33/2010, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

- Código: C-643.
- Titular: "Endesa Generación, S.A."
- Plazo: Hasta el 16/11/2035, fecha que finaliza la concesión C-521.
- Objeto: Torre repetidora de telecomunicaciones.
- Superficie: 2 m2.
- Tasa anual por ocupación privativa: 10,34 €/año.
- Tasa anual por aprovechamiento especial: 2% del volumen de facturación imputable a la concesión, con lo cual la tasa en el año de otorgamiento tendrá un importe mínimo de 20 €.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 1 de diciembre de 2010.- El Presidente, Ángel del Real Abella.

ID: A100092049-1